

COMUNICADO 073

“LES VAMOS A CUMPLIR A LOS INDÍGENAS EN TODO LO QUE SE ACORDÓ CON ELLOS”: DIRECTOR DE LA UIA A GRUPOS ÉTNICOS DE CAQUETÁ

Bogotá, 19 de octubre de 2020 (@UIA_JEP). El director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, dijo el lunes a grupos étnicos del departamento de Caquetá que la obligación de la entidad a su cargo es trabajar por ellos y hacer que sus derechos se vuelvan efectivos.

Uno de los objetivos de esta reunión virtual, indicó Álvarez Santoyo, es que ustedes sepan de “nuestra intención de explicarles los alcances de los derechos que tienen en el interior del proceso de la Jurisdicción Especial para la Paz. También para que nos exijan el cumplimiento de las obligaciones que adquirimos (...) Nuestro compromiso (con ustedes) es garantizar y respetar sus derechos”.

Durante la teleconferencia, servidores del órgano investigador de la JEP les explicaron a los más de 50 participantes en qué consiste el Capítulo Étnico del Protocolo de Comunicación de la Unidad de Investigación y Acusación con las Víctimas” del conflicto armado.

De acuerdo con el jefe fiscal de la JEP, la UIA quiere lograr una adecuada interrelación entre el trabajo que les corresponde a la Jurisdicción Especial para la Paz y a la Jurisdicción Especial Indígena de cara a las obligaciones que les asiste a cada una de ellas.

“Tradicionalmente todos los pueblos indígenas en Colombia han sufrido como consecuencia del conflicto. Incluso antes del conflicto por asuntos relacionados con tierras (...)”, agregó. “Siempre he sido y seré un defensor de los pueblos indígenas. Por eso les vamos a cumplir a los indígenas en todo lo que se acordó con ellos”, añadió.

Por todo lo anterior, enfatizó Álvarez Santoyo: “Tenemos que mantener y alimentar nuestras raíces”.

Por su parte, Delma Ayzama, de la comunidad Embera Chamí del Caquetá, les pidió a las entidades del Estado que estén más pendientes de la calidad de vida de los pueblos indígenas caqueteños. “La epidemia (del Covid-19) nos tiene totalmente en tiempos difíciles. Mejor dicho, (nos tiene) bloqueados”, recalcó la lideresa.



En tanto, Elizabeth Morales, del municipio de Cartagena del Chairá, aseguró que “nosotros como pueblos indígenas nos hemos visto muy afectados (por el conflicto armado). A veces, como líderes, por defender nuestros derechos, nos están haciendo callar”.

Necesitamos garantías para los líderes indígenas, exigió Morales, quien insistió en las necesidades no solo de su comunidad, sino en general de todos los pueblos indígenas del departamento.

A su turno, Marlodys Flórez, del municipio caqueteño de El Paujil, solicitó a las entidades oficiales que “nos colaboren (a las víctimas)” porque “nosotros no vivimos de llamaditas, somos pobres. Que miren que nosotros existimos (...) A veces nos sentimos como si nosotros no fuéramos colombianos”.

Y Carlos Garay, desplazado de la localidad de Solano, criticó la negligencia de las autoridades y pidió que las víctimas sean atendidas a la mayor brevedad posible “porque es preocupante que los compañeros indígenas lleguen a un municipio donde no tienen su territorio, donde no tienen una vivienda, donde no tienen que comer”.

El de la jornada fue el segundo encuentro virtual de la Unidad de Investigación y Acusación con víctimas de Caquetá en menos de 50 días.

Ya el 31 de agosto había habido una primera teleconferencia en la que Álvarez Santoyo comentó que los caqueteños “tienen una región muy rica en recursos naturales, como muchos otros lugares de nuestra querida Colombia, pero ha sido muy atacada y esquilma por los grupos al margen de la ley”.

Cuando digo esto, observó, “me refiero a lo que han tenido que sufrir y vivir ustedes los caqueteños a lo largo de todo este conflicto que venimos viviendo en Colombia”.

Álvarez Santoyo les dijo finalmente a las víctimas de Caquetá que “ustedes, que han pagado el precio de lo que significa el conflicto de un país, un precio que además no tenían por qué pagar (...), deberían vivir tranquilamente y dedicados a sus familias”.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Instagram @UIA_JEP Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co